



Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

BOLETIM Nº 18 / 2009

Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur

NOVEDADES LEGISLATIVAS

ARGENTINA

EXPORTACION TABACO

Resolución 640/2009 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Extiendense los alcances y requisitos de la resolución nº 242/01 que crea el registro de exportadores de tabaco para aquellas empresas interesadas en la exportación de tabaco a los Estados Unidos Boletín Oficial del 22-09-2009

REGISTRO DE EMPRESAS EXPORTADORAS DE MANI AÑO 2010

Resolución 654/2009 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Procédase a la apertura del registro de empresas exportadoras de maní con destino a los Estados Unidos de América, dentro del cupo tarifario correspondiente al año 2010. Boletín Oficial del 22-09-2009

SANIDAD ANIMAL

Resolución 555/2009 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Apruébanse las condiciones sanitarias para autorizar la importación de embriones caprinos. Boletín Oficial del 27-08-2009 Resolución 717/2009 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Ordenamiento jurídico nacional. Crease el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP). Boletín Oficial del 30-09-2009

DIRECTOR INIDEP - RENUNCIA

Resolución 593/2009 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Aceptese la renuncia del Licenciado En Economía D. Oscar Jorge Lascano (M.I. Nº 8.354.151) al cargo de Director Del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), organismo descentralizado en la órbita de la SAGPyA, en el que fuera designado por el Decreto Nº 680 de fecha 4 de junio de 2009. Boletín Oficial del 07-09-2009

POLÍTICAS

VARIAS

ROE BLANCO - APRUEBASE INFORMATIZACION

Resolución Conjunta 7178/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Resolución Conjunta 2662/2009 - Administración Federal de Ingresos Públicos Apruébase la informatización de la autorización de inscripción en el Registro de Operaciones de Exportación, denominado "Roe Blanco". Boletín Oficial del 27-08-2009

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE CADENAS AGROINDUSTRIALES - CREACION

Resolución 639/2009 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Crease el Programa de Apoyo al Desarrollo de Cadenas Agroindustriales, en el ámbito de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Boletín Oficial del 22-09-2009

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Ley 26509 - Honorable Congreso de la Nación Argentina Créase el sistema nacional para la prevención y mitigación de emergencias y desastres agropecuarios. Derogase la ley 22.913 y sus modificatorias y cualquier otra norma que regule la materia. Deróganse los artículos 1º y 2º del decreto 632 del año 1987. Ley 26510 - Honorable Congreso de la Nación Argentina Declárase zona de desastre agropecuario y forestal en la provincia de



Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 26512 - Honorable Congreso de la Nación Argentina Declárase zona de desastre agropecuario y emergencia económica y social en distintos departamentos de la provincia de Santa Fe. Ley 26513 - Honorable Congreso de la Nación Argentina Declárase la emergencia agropecuaria para los productores del departamento de Rivadavia en la provincia de Mendoza. Ley 26514 - Honorable Congreso de la Nación Argentina Declárase zona de desastre y emergencia agropecuaria a las explotaciones agropecuarias de la provincia de Santa Fe. Boletín Oficial del 28-08-2009

EMERGENCIA AGROPECUARIO II

Ley 26515 - Honorable Congreso de la Nación Argentina Declárase zona de emergencia agropecuaria a distintos departamentos de la provincia de Catamarca. Ley 26516 - Honorable Congreso de la Nación Argentina Declárase zona de emergencia agropecuaria a distintos departamentos de la provincia de Salta. Ley 26518 - Honorable Congreso de la Nación Argentina Declarase zona de emergencia y/o desastre agropecuario a distintos departamentos de la provincia de Santiago del Estero. Ley 26502 - Honorable Congreso de la Nación Argentina Declarase zona de desastre a distintos departamentos de la provincia de Rio Negro. Decreto 1144/2009 - Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Observase parcialmente la Ley N° 26.509. Boletín Oficial del 28-08-2009

EMERGENCIA AGROPECUARIA - LA PAMPA

Resolución Conjunta 28/2009 - Ministerio del Interior Resolución Conjunta 142/2009 - Ministerio de Economía y Finanzas Publicas Resolución Conjunta 351/2009 - Ministerio de Producción Delimitase el área territorial del estado de emergencia y/o desastre agropecuario para la provincia de La Pampa. Boletín Oficial del 23-09-2009

REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES Y EMPLEADORES

Resolución 205/2009 - Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores Modificación de la Resolución RENATRE N° 2407/08. Resolución 206/2009 - Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores Otorgar las prestaciones por desempleo a los trabajadores no permanentes o de bolsas de trabajo que registren cotizaciones en el mes anterior inmediato a la solicitud de la prestación, siempre que el aporte registrado sea inferior a pesos doscientos cuarenta (\$ 240). Boletín Oficial del 24-09-2009

BIOCOMBUSTIBLES

Resolución 698/2009 - Secretaria de Energía Determinanse los volúmenes anuales de bioetanol a los fines de abastecer el mercado interno con el porcentaje establecido para la mezcla con combustibles fósiles. Boletín Oficial del 25-09-2009

PESCA

Resolución 577/2009 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Prorrógase la dispensa establecida por la resolución n° 78/09 en relación con la utilización del dispositivo obligatorio para capturar el recurso Merluza común. Resolución Conjunta 4/2009 - Comisión Administradora del Rio de la Plata Resolución Conjunta 4/2009 - Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo Establécense áreas de veda para la especie Corvina en sectores del Rio de la Plata. Resolución 15/2009 - Consejo Federal Pesquero Computo del plazo de inactividad comercial previsto en el artículo 28 de la Ley N° 24.922 y el del plazo del artículo 1° de la resolución n° 7/06, de buques que dirigen exclusivamente sus capturas a las especies calamar o langostino. Resolución 578/2009 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Fijase un cupo de exportación para consumo de determinadas especies provenientes de la pesca de captura. Boletín Oficial del 31-08-2009

REGISTRO UNICO DE OPERADORES

Resolución 7127/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Registro único de operadores de la cadena comercial agropecuaria alimentaria. Modifícase la resolución n° 7953/08. Boletín Oficial del 01-09-2009

TRABAJO AGRARIO

Resolución 52/2009 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario Fijanse las remuneraciones y la asignación no remunerativa para el personal ocupado en tareas culturales de cosecha e implantación de yerba mate en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional N° 9. Resolución 53/2009 - Comisión

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

Nacional de Trabajo Agrario Fijanse las remuneraciones, sumas no remunerativas y premios para el personal ocupado en las tareas de poda e injerto de frutales en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nº 1. Resolución 54/2009 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario Fijanse las remuneraciones para el personal que se desempeña en tareas de esquila en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nº 11. Resolución 55/2009 - Comisión Nacional de Trabajo Agrario Fijanse las remuneraciones para el personal ocupado en las tareas de cosecha de algodón en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nº 4. Boletín Oficial del 01-09-2009

INDUSTRIA LACTEA – MODIFICACION DE RESOLUCION Nº 6688/09

Resolución 7378/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Metodología para la implementación del régimen de compensaciones establecido por la resolución Nº 169/2009 de la Secretaria De Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Modificación de la resolución Nº 6688/09. Boletín Oficial del 07-09-2009

OPERADORES RESOLUCION Nº 7585/08 - PRESENTACIONES A TRAVES DE CAMARAS REPRESENTATIVAS

Resolución 7500/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Establécese que los operadores comprendidos en la resolución nº 7585/08 y sus complementarias podrán efectuar sus presentaciones a través de las cámaras representativas a las cuales se encuentren adheridos. Boletín Oficial del 11-09-2009

PRODUCCION DE GANADO PORCINO

Resolución 550/2009 - Secretaria de Comercio Interior (SECI) Apruébase un mecanismo destinado a otorgar subsidios a aquellos productores de ganado porcino que correspondan ser asistidos. Requisitos. Boletín Oficial del 15-09-2009

INDUSTRIA LACTEA - PAGO DE APORTES NO REINTEGRABLES

Resoluciones 7256, 7257, 7258, 7253, 7263, 7491, 7501/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Autorízase el pago de aportes no reintegrables. Boletín Oficial del 03-09-2009

PAGO DE COMPENSACIONES

MOLINOS HARINEROS - PAGO DE COMPENSACIONES Resoluciones 7249, 7259, 7261/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Autorízase el pago de compensaciones. Boletín Oficial del 27-08-2009 PRODUCCION DE GANADO BOVINO - PAGO DE COMPENSACIONES Resoluciones 7118, 7251, 7252, 7490/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Autorízase el pago de compensaciones. Boletín Oficial del 28-08-2009 PRODUCCION AVICOLA - PAGO DE COMPENSACIONES Resoluciones 7254, 7255/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Autorízase el pago de compensaciones. Boletín Oficial del 03-09-2009 PRODUCCION DE GRANOS Y OLEAGINOSAS - PAGO DE COMPENSACIONES Resoluciones 7260, 7262, 7489/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Autorízase el pago de compensaciones. Boletín Oficial del 03-09-2009

CARNES – CUOTA HILTON

Resolución 7530/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Apruébase el reglamento de normas básicas a las que deberá sujetarse la confección del pliego de bases y condiciones generales y particulares para la asignación y distribución de la denominada Cuota Hilton, en los ciclos comerciales comprendidos entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2012. Resolución 7532/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Certificado de autenticidad para la exportación del contingente arancelario denominado Cuota Hilton. Formularios. Resolución 7531/2009 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Autorízase a exportar excepcionalmente un porcentaje del total del cupo de cortes enfriados bovinos de calidad superior conforme al biotipo establecido por la Unión Europea, denominado Cuota Hilton. Boletín Oficial del 18-09-2009

CONVOCATORIA A LA COMISION ASESORA DE IG Y DOC

Resolución 658/2009 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Convoquese a la Comisión Nacional Asesora de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de productos agrícolas y alimentarios a funcionar en el ámbito de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, la cual estará encargada de las tareas de asesoramiento, apoyo y promoción de IG y DOC. Boletín Oficial del 29-09-2009

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

SANIDAD VEGETAL

Resolución 695/2009 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Apruébase el protocolo de calidad para paltas frescas argentinas.
Boletín Oficial del 29-09-2009

BRASIL

REQUISITOS FITOSSANITÁRIOS PARA A IMPORTAÇÃO DE MUDAS IN VITRO DE MIRTILO

O MINISTÉRIO DA AGRICULTURA, PECUÁRIA E ABASTECIMENTO, publicou a INSTRUÇÃO NORMATIVA Nº 30, DE 28 DE SETEMBRO DE 2009, que Estabelece os requisitos fitossanitários para a importação de mudas in vitro de mirtilo (*Vaccinium corymbosum*) (Categoria 4, Classe 1) produzidas nos Estados Unidos da América - EUA. "As mudas devem ter sido produzidas in vitro e deverão ser importadas em meio de cultura estéril em embalagens hermeticamente fechadas e estar acompanhadas de Certificado Fitossanitário - CF, emitido pela Organização Nacional de Proteção Fitossanitária - ONPF dos EUA... As partidas importadas serão inspecionadas no ponto de ingresso (Inspeção Fitossanitária - IF) e terão amostras coletadas e enviadas para análise fitossanitária em laboratório oficial ou credenciado ou para análise quarentenária em estações de quarentena credenciadas. Parágrafo único. Os custos do envio das amostras e os custos das análises serão com ônus para o interessado, que ficará depositário do restante da partida até a conclusão dos exames e emissão dos respectivos laudos de liberação. Ocorrendo a interceptação de que trata o caput deste artigo, a ONPF do país de origem será notificada e a ONPF do Brasil poderá suspender as importações até a revisão da Análise de Risco de Pragas".

REQUISITOS FITOSSANITÁRIOS PARA A IMPORTAÇÃO DE FOLHAS E HASTES DE MURTA

O SECRETÁRIO DE DEFESA AGROPECUÁRIA DO MINISTÉRIO DA AGRICULTURA, PECUÁRIA E ABASTECIMENTO publicou a INSTRUÇÃO NORMATIVA Nº 29, DE 25 DE SETEMBRO DE 2009, que Estabelecer os requisitos fitossanitários para a importação de folhas e hastes de murta (*Myrtus communis* Mill.) e folhas, novas e ainda fechadas, de tamareira (*Phoenix dactylifera*) (Categoria 3, classe 5) produzidas em Israel e destinadas às celebrações religiosas judaicas no Brasil. "As partidas de murta ou tamareira terão entrada apenas pelo Aeroporto Internacional de Guarulhos e deverão estar acompanhadas de Certificado Fitossanitário - CF emitido pela Organização Nacional de Proteção Fitossanitária - ONPF de Israel e das respectivas Declarações Adicionais - DAs Caso nas partidas importadas seja interceptada praga quarentenária ou praga sem registro de ocorrência no Brasil, os procedimentos a serem adotados serão os dispostos no Decreto nº 24.114, de 12 de abril de 1934. Ocorrendo a referida interceptação, a ONPF do país de origem será notificada e a ONPF do Brasil poderá suspender as importações até a revisão da Análise de Risco de Pragas".

MÉTODOS ANALÍTICOS OFICIAIS PARA DETERMINAÇÃO DOS AGENTES PATOGÊNICOS A PLANTAS

O Secretário de Defesa Agropecuária, do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, estabeleceu por meio da Instrução Normativa nº 28, de 25 de setembro de 2009, os Métodos Analíticos Oficiais para determinação dos agentes patogênicos a plantas em substratos, descritos no Anexo IV da Instrução Normativa SDA nº 27, de 5 de junho de 2006. ANEXO - MÉTODOS PARA A DETERMINAÇÃO DE AGENTES PATOGÊNICOS A PLANTAS EM SUBSTRATOS <http://extranet.agricultura.gov.br/sislegis-consulta/servlet/VisualizarAnexo?id=15718>

PUBLICADO ZONEAMENTO PARA O ABACAXI, BANANA E CAJU

Foi publicado, dia 21/09 o zoneamento de risco climático para as culturas de abacaxi, banana e caju, em nove portarias, no Diário Oficial da União (DOU). Foram contemplados os estados de Tocantins, Rondônia, Goiás, Mato Grosso, São Paulo, Bahia, Maranhão e o Distrito Federal. Para cada município é indicada a melhor época de plantio das culturas, resultado de análise de séries climáticas históricas de no mínimo 20 anos, correlacionadas ao ciclo das cultivares e ao tipo de solo, conforme sua retenção de água. As portarias que divulgam o zoneamento informam também as cultivares indicadas por estado, conforme dados coletados pela Coordenação-Geral de Zoneamento Agropecuário da Secretaria de Política Agrícola (SPA).

CONTROLADA PRAGA ENCONTRADA EM VIDEIRAS DE SP

Todas as plantas com sintomas do cancro da videira detectadas em São Paulo foram eliminadas. A praga, também conhecida como bacteriose da

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

videira (*Xanthomonas campestris* pv. *viticola*) foi encontrada, em agosto, no município de Tupi Paulista em uma propriedade de 20 hectares, que distribuía ramos de parreira para a formação de uvas na região. Os fiscais fitossanitários da Coordenadoria de Defesa Agropecuária de São Paulo (CDA/SP), com a supervisão técnica do Ministério da Agricultura, estão realizando um levantamento das propriedades que receberam material da fazenda contaminada. A inspeção teve início na região onde o cancro da videira foi detectado, que compreende 80 propriedades. Durante as fiscalizações, os técnicos verificam o cumprimento de medidas para sanar o problema (desinfecção de máquinas e ferramentas, cuidado na aquisição de mudas saudáveis, realização de vistorias frequentes no pomar e destruição dos restos de poda), conforme determina a Instrução Normativa nº 09/2006. Todas as regiões produtoras de uva de São Paulo também serão monitoradas para verificar a situação da praga. Viveiros de mudas estão ainda no foco dos fiscais e todo material suspeito de contaminação pela praga é encaminhado para análise em laboratório oficial.

POLÍTICAS

VARIAS

NOVAS REGRAS PARA RÓTULOS DE BEBIDAS ESTÃO EM CONSULTA PÚBLICA

O projeto de instrução normativa que aprova regulamento técnico para fixar critérios de rotulagem das bebidas, com exceção de vinhos e derivados, está em consulta pública por 30 dias, a partir do dia 21/09. O projeto também prevê os procedimentos para produção e engarrafamento em estabelecimento terceirizado. O texto foi elaborado para complementar o novo Decreto de Bebidas em Geral (nº 6871, publicado em junho de 2009), que aboliu a aprovação prévia de rotulagem de bebidas por parte do Ministério da Agricultura. Esse projeto de instrução normativa detalha as informações, que devem constar na rotulagem como critérios para a denominação das bebidas, frases de advertência e expressões proibidas. O Decreto de Bebidas em Geral também restringiu os dizeres que devem constar nos rótulos, para dar mais agilidade nas revisões e atualizações dos processos legais. Todas as empresas produtoras de bebidas em geral terão que seguir as normas em questão, tão logo sejam aprovadas e publicadas, após as discussões da Consulta Pública. Tanto as empresas, como outros órgãos de governo e mesmo pessoas físicas podem apresentar sugestões pelo e-mail dbeb@agricultura.gov.br ou encaminhar documento para a Coordenação-Geral de Vinhos e Bebidas do Ministério da Agricultura (CGVB/SDA). O endereço é Esplanada dos Ministérios, Bloco "D", Anexo 1, 3º Andar, Sala 337 – CEP 70.043-900 - Brasília/DF.

ZONEAMENTO AGRÍCOLA

PUBLICADO ZONEAMENTO PARA ABACAXI, MAMÃO E MARACUJÁ

Brasília (28.9.2009) - O zoneamento de risco climático para as culturas do abacaxi, mamão e maracujá foram publicados em 18 portarias no Diário Oficial da União. Estão aprovados os estudos para a cultura do abacaxi, nos estados da Bahia, Rio de Janeiro, Mato Grosso do Sul e Espírito Santo; mamão no Espírito Santo, Rio de Janeiro e Bahia e maracujá em Mato Grosso do Sul, São Paulo, Minas Gerais, Espírito Santo, Rio de Janeiro, Goiás, Mato Grosso, Bahia, Maranhão, Piauí e no Distrito Federal. As portarias são acompanhadas de nota técnica especificando as cultivares e os períodos mais indicados para plantio, os tipos de solos apropriados ao cultivo e a relação dos municípios aptos. Para o cultivo do abacaxi, foram analisados, além dos municípios, os períodos recomendáveis para o plantio. O fruto é típico das regiões tropicais e a temperatura média anual para a cultura é de 24°C. Já o mamão é cultivado em quase todo o País, principalmente Bahia e Espírito Santo, responsáveis por 80% da produção nacional. Para a cultura do maracujá, foi considerada a produtividade sob risco da radiação solar, temperatura e umidade do solo. A temperatura ideal para o cultivo é entre 21 e 33°C. Estudo - O objetivo do zoneamento agrícola é minimizar os riscos de ocorrência de adversidades climáticas, as orientações indicam a melhor época de plantio e cultivo para cada município.

CHILE

NOTÍCIAS LEGISLATIVAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Subsecretaría de Agricultura Servicio Agrícola y Ganadero SAG, Dirección Nacional Resolución número 5.392 exenta.- Establece denominación y códigos de formulación de plaguicidas y deroga resolución número 2.197, de 2000 MINISTERIO DE AGRICULTURA Subsecretaría de Agricultura Servicio Agrícola y Ganadero SAG, Dirección Nacional Resolución número 5.482 exenta.- Modifica

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

resolución número 2.677 de 1999 que establece regulaciones de importación para granos y otros productos, destinados a consumo e industrialización.

URUGUAY

RÉGIMEN DE DEVOLUCIÓN DE TRIBUTOS - PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN

Visto el Decreto N° 155/009 del 19/03/2009, resultando que dicha norma dispuso la suspensión por el plazo de 80 días el régimen de devolución de tributos a las exportaciones a los productos que incorporen insumos importados cuyo valor CIF exceda el 80% del valor FOB de aquellos productos y dado que se mantienen subsistentes los fundamentos que determinaron la referida suspensión, a través del Decreto N° 432/009 del 22/09/09 se prorroga la suspensión por el plazo de 80 días.

MODIFICACIÓN DE LA NOMENCLATURA COMÚN DEL MERCOSUR

Visto el Decreto N° 642/006 del 27/12/2006 que incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común. Resultando que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó las Resoluciones N° 19/09 y 20/09. Considerando que corresponde recoger las modificaciones resultantes, a partir del Decreto del 25/09/2009 se modifica la Nomenclatura Común del Mercosur y el correspondiente AEC de conformidad con los dos anexos del Decreto. En dichos anexos se incluyen partidas vinculadas con: Vinos en recipientes con capacidad inferior o igual a 5 litros – los demás – mostos y preparaciones que contengan xilanasa y betaglukanasa con soporte de harina de trigo.

NORMAS DE LOS SUELOS Y DE LAS AGUAS

A través de la Ley N° 18.564 del 11/09/09, en su artículo 1, se sustituye el artículo 2° del Decreto-Ley N° 15.239 del 23/12/1981. En el artículo 2, la División Servicios Jurídicos del MGAP, en el ejercicio de sus potestades sancionatorias desconcentradas, cuando se trate de incumplimiento a las normas que regulan el uso y el manejo de los suelos y de las aguas, podrá aplicar las sanciones. El artículo 3, especifica sobre los contratos por los cuales una de las partes concede a la otra el uso y goce de un predio rural con destino a cualquier explotación agropecuaria. En su artículo 4 quedan derogadas todas las normas que táctica o expresamente contravengan la presente ley.

ENERGÍA SOLAR - DECLARADA DE INTERÉS NACIONAL

A través de la Ley N° 18.585 del 18/09/09 se declara de interés nacional la investigación, el desarrollo y la formación en el uso de la energía solar térmica. Se faculta al Poder Ejecutivo a conceder las exoneraciones previstas en la Ley N° 16.906 del 07/01/1998 (Ley de Promoción de Inversiones) para la fabricación, implementación y utilización efectiva de la misma.

CONVENIO ENTRE SIRA Y SEIC

INAC y el MGAP firmaron un convenio para instalar un grupo de trabajo sobre sistemas de información electrónica desarrollados en materia de trazabilidad. El convenio establece mecanismos de relación entre las unidades u órganos de referencia de cada Institución a fin de coordinar aspectos de relacionamiento entre el Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA) y el Sistema Electrónico de Información de la Industria Cárnica (SEIC). El Grupo Interinstitucional está integrado por el Director del SIRA, Director del PROSA y los miembros del Comité Ejecutivo del SEIC- cajas negras.

CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

A partir de la Ley N° 18.565 del 11/09/09 se crea el Fondo de Inversión Departamental, como un patrimonio de afectación separado e independiente, con destino a asistir financieramente a los Gobiernos Departamentales en: A) Sus actividades destinadas a la mejora de las infraestructuras departamentales. B) La reestructuración de deudas con el BROU del Uruguay, entes autónomos y servicios descentralizados. C) La cancelación de obligaciones que fueran contraídas por el Fondo para atender los objetivos anteriores. En el artículo 11, se crea un Comité Interinstitucional de Seguimiento del Fondo integrado por dos representantes del Congreso de Intendentes, un representante de la OPP y un representante del MEF. El Comité estará habilitado a dar instrucciones al fiduciario en relación a la administración del Fondo, sin perjuicio de lo pactado en el contrato

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

respectivo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la presente ley.

TURISMO RURAL – MODIFICACIONES DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

A través de Decreto del 25/09/2009 se sustituye el literal a) del numeral 14 del artículo 34 del Decreto 220/998 del 12/08/1998 incluyendo a los establecimientos de turismo rural con alojamiento de acuerdo al Decreto N° 371/002 del 25/09/2002. En su artículo 2° se sustituyó el literal g) del artículo 101 del Decreto N°220/998 del 12/08/1998, incluyendo a los establecimientos de turismo rural con alojamiento.

CONTRIBUYENTES QUE INICIEN ACTIVIDADES - RÉGIMEN DE APORTACIÓN GRADUAL

A través de la Ley N° 18.568 del 13/09/09 los contribuyentes que inicien a partir de primer día del mes siguiente al de la promulgación de la presente ley y queden comprendidos en el régimen de tributación del IVA mínimo tributarán de acuerdo a la siguiente escala: A) el 25% durante el primer ejercicio económico. B) El 50% durante el segundo ejercicio económico. C) El 100% a partir del tercer ejercicio.

BPS - FACILIDADES DE PAGO DE APORTES JUBILATORIOS PATRONALES

A través de la Ley N° 18.570 del 13/09/09 se crea un régimen especial de facilidades de pago de obligaciones por aportes jubilatorios patronales al BPS. Dicho régimen se aplicará cuando el Poder Ejecutivo establezca regímenes especiales de subsidio por desempleo parcial para ciertas actividades económicas, en uso de la facultad establecida por el artículo 10 del Decreto-Ley N° 15.180 del 20/08/1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 18.399 del 24/10/2008.

NOVEDADES INSTITUCIONALES

ARGENTINA

VIDEOCONFERENCIA: PRESENTACIÓN DE LA RED JATROPHA LAC EN LA ARGENTINA

El pasado 23 de septiembre se celebró en la Oficina la Videoconferencia "Presentación de la Red Jatroptha LAC en la Argentina y Costa Rica". Esta iniciativa surgió a partir de una propuesta del Especialista en Política y Agronegocios, Federico Ganduglia, para dar a conocer y sumar a la Argentina a esta red latinoamericana de I+D en jatroptha, coordinada por Procitropicos. La videoconferencia enlazó a Brasil (Procitropicos) con la Oficina del IICA en la Argentina y con el Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles que se sumó a la iniciativa para difundir la Red en Costa Rica. Por el lado de la Argentina se presentaron diferentes experiencias públicas, privadas y universitarias y se contó con la asistencia de funcionarios de la Dirección de Agroenergía de la SAGPyA, del Programa de Bioenergía del INTA, del Proyecto Jatroptha del INTA, empresarios de la industria del biodiesel con experiencias en la experimentación con jatroptha y expertos en el cultivo de la Universidad Nacional de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Cuyo.

TERCER TALLER ESTRATÉGICO: SIDALC 10

La Especialista en Documentación e Información, Sra. Sonia Novello, participó del "Tercer Taller Estratégico: SIDALC 10: el rol de los profesionales y servicios de información agrícola", desarrollado en CATIE, Turrialba, el pasado 24 y 25 de setiembre pasado. Durante el mismo, la Especialista, responsable del Centro de Enlace SIDALC en Argentina, expuso sobre la experiencia de SIDALC en el país, desde sus comienzos, a la fecha con un exhaustivo análisis de su desarrollo, permanencia y proyección de la Red a nivel nacional, conformada bajo la estructura de la Red hemisférica SIDALC. En el mencionado Taller se han presentado las experiencias de las Redes Nacionales en la mayoría de los países del hemisferio. De lo expuesto se confirmó que la red de Argentina es la de mayor alcance, mayor sostenibilidad y proyección. Esto fue muy bien recibido por los colegas de IICA, y autoridades de importantes bibliotecas americanas, presentes en el evento, quienes reconocieron y admiraron el valioso trabajo y esfuerzo de la Oficina por la gestión de la conformación de la Red, el enriquecimiento y difusión de la misma en el país y en las Américas.

BRASIL

PROGRAMA PREVINE PRAGAS EM SEMENTES ARMAZENADAS

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

A Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (Embrapa) lançou no dia 25/09, o Programa de Manejo Integrado de Pragas de Sementes Armazenadas (Mipsementes). A unidade piloto será instalada nos armazéns da Embrapa Transferência de Tecnologia de Passo Fundo/RS, utilizada como base de apoio aos produtores de sementes da região, para treinamentos e troca de informações. O coordenador do programa Mipsementes, Irineu Lorini, explica que para o controle de pragas na armazenagem, utilizam-se três métodos: inseticida natural Terra de Diatomáceas (preventivo), inseticida líquido (preventivo/curativo) e gás fosfina (expurgo para eliminar insetos). “Na unidade piloto vamos estruturar os três métodos em silos (local de armazenagem) separados, para demonstrar a eficiência e como é feito o monitoramento em cada método”, explica Lorini. O Mipsementes foi desenvolvido com o propósito de preservar a semente, garantir a sanidade até o próximo plantio e, conseqüentemente, racionalizar o uso de agroquímicos.

CHILE

GIRA TÉCNICA EN TURISMO RURAL

La Especialista Hemisférica en Turismo Rural del IICA, Ena Harvey, encabeza la “Gira Técnica en Turismo Rural”, que se está desarrollando en diversas localidades del centro y sur de Chile durante septiembre y octubre, donde se compartirá la experiencia exitosa en agroturismo y turismo rural del IICA en el Caribe. El objetivo de este trabajo conjunto entre el IICA y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, de Los Ríos, entre otras instituciones, es hacer una gira exploratoria de carácter interinstitucional, por varias redes de turismo rural de Chile, con el fin de identificar posibles puntos de articulación y desarrollo territorial. La Gira Técnica en Turismo Rural se lleva a cabo mediante la visita directa a puntos clave y estratégicos dentro de esta línea de desarrollo territorial, y la interlocución directa con los integrantes de cada red, tras lo cual se elaborará un documento de análisis y sistematización de la experiencia. En esta actividad participan junto al IICA, el INDAP Los Ríos, la Universidad Austral, la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, ProChile, WWF (World Wide Fund For Nature), Lof Mapu Icalma, Sernatur, representantes del sector privado de Los Ríos y pequeños productores, entre otros. Algunos de los lugares que visitará la Gira Técnica serán Panguipulli, Futrono, Lago Ranco, Chaihuín, y la comunidad Indígena Lonquimay.

SEMINARIO “LA AGRICULTURA Y EL MANEJO DEL RIESGO CLIMÁTICO” EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS

Más de 300 personas asistieron al seminario “La Agricultura y el manejo del Riesgo Climático”, organizado por el Ministerio de Agricultura de Chile, el Gobierno Regional de Los Ríos y el IICA, realizado en el Hotel Casino Dreams de la ciudad de Valdivia. El encuentro de carácter internacional, contó con la participación de destacados expositores especialistas en el tema. Así, en el primer panel participaron el director del área Recursos Naturales y Ambiente del IICA Costa Rica, Dr. Gustavo Cárdenas; el Dr. Gino Casassa, investigador del Centro de Estudios Científicos CECS de Valdivia; Alfredo Erlwein del Centro de Estudios Ambientales y Desarrollo Humano Sostenible, CEAM de la Universidad Austral, el Dr. Fernando Santibáñez, académico de la Universidad de Chile y Carlos Bahamóndez del Instituto Forestal INFOR. Participaron en el Seminario estudiantes, académicos, investigadores, representantes del pueblo mapuche, organizaciones medioambientales, funcionarios públicos, autoridades y representantes de la Región de Los Ríos y de otras regiones del país. En representación del Ministerio de Agricultura asistió el Subsecretario de Agricultura (s), Iván Nazif, quien valoró la alta convocatoria del Seminario y destacó la presencia de académicos y científicos de alto nivel en la jornada y relevó el cambio climático como uno de los temas estratégicos del MINAGRI.

I FORO NACIONAL PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES LÍDERES AGROPECUARIOS

Entre el 5 y 8 octubre se realiza el I Foro Nacional para la Formación de Jóvenes Líderes Agropecuarios, con el objetivo general de dotar a los jóvenes líderes con herramientas técnicas organizacionales y gerenciales, que les permitan ejercer el liderazgo dentro de sus organizaciones, aportando a una mejor calidad de vida para sus familias y respectivas comunidades. Entre los fundamentos de este Foro cabe destacar su carácter apolítico, el respeto irrestricto a la pluralidad de ideas, la adhesión plena a los principios de inclusión social, aunado con la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente. El IICA Chile es el coordinador del evento, patrocinados por el Centro de Liderazgo del IICA, junto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP. Además contarán con el apoyo y participación de técnicos y delegados de diversas instituciones, tanto nacionales como extranjeras. Participarán cerca de 40 jóvenes líderes chilenos, miembros de las organizaciones de productores más representativas del país, quienes trabajarán en diálogos estratégicos sobre asuntos actuales y emergentes para situaciones de la agricultura y la vida rural, aprenderán estrategias y herramientas de liderazgo y compartirán una gira de campo.

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

PARAGUAY

SENACSA PLANTEA UNA ACCIÓN MÁS CONSENSUADA EN TALLER

La necesidad de fortalecer el sector pecuario, estimulado por los buenos resultados de la producción bovina, y tratando de incorporar rubros menores, dentro de la cadena productiva, impulsó al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), a la organización de un taller denominado de planificación estratégica sobre nuevos rumbos del Senacsa, cuyo fin apunta a coordinar acciones entre el sector público, el sector oficial sanitario, el sector privado, el académico y las industrias de insumos veterinarios, con miras a la obtención de mayores beneficios para todos los componentes de la cadena. “La nueva estrategia es la de partir con una base firme y hablar en un solo idioma con el funcionariado y también con el sector privado, todos aquellos que son afectados o beneficiados por el servicio tienen que ver de una misma forma para plantear las posibles soluciones”, resaltó Daniel Rojas, presidente de la entidad. Participaron del encuentro desarrollado en el Hotel Presidente de Asunción, las autoridades del Senacsa, servicio sanitario oficial, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Asociación Rural del Paraguay (ARP), la Cámara de Laboratorios Paraguayos de Productos Veterinarios (Capalve) y la Asociación de Ciencias Veterinarias del Paraguay.

JORNADA SOBRE BIOTECNOLOGÍA

Una jornada sobre biotecnología agrícola se desarrolló en el Carmelitas Center el pasado 24 de setiembre. El emprendimiento estuvo impulsado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), con la cooperación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto de Biotecnología Agrícola (Inbio), la Asociación Paraguaya de Obstantores Vegetales (Parpov) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). David Mergen, por la Embajada de EE.UU., y el Ing. Agr. Héctor Cristaldo, en representación del Inbio, dieron apertura a la jornada. También tuvieron lugar disertaciones sobre “Historia de la Biotecnología, tendencias actuales y expectativas futuras”, a cargo del Dr. Wayne Parrot, de la Universidad de Georgia, EE.UU. La Ing. María Alejandra Sarquis del IICA, la Dra. Francismar Correa, de Embrapa, Brasil, y el Ing. Héctor Cristaldo hablaron respecto a la situación paraguaya en materia de investigación y biotecnología.

BUSCAN SER REFERENTE DEL KA'VA HEV'Ë EN EL MUNDO

El Presidente de la Cámara Paraguaya de la Stevia Sr. Juan Carlos Fischer junto con el Gerente de la Mesa Sectorial de Stevia de la Red de Inversiones y Exportaciones REDIEX del Ministerio de Industria y Comercio participaron del Segundo Seminario Regional sobre la Calidad Vinculada al Origen y las Tradiciones: Pasos en la implementación de sellos para el Desarrollo Rural, que tendrá lugar en la ciudad de San José – Costa Rica el próximo 29 de Septiembre al 01 de octubre. Este seminario esta co-organizado por la FAO y el Consejo Nacional de la Producción de Costa Rica, con la colaboración del IICA, la Oficina del Registro de la Propiedad Industrial, la Universidad Nacional, el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y la Unidad Técnica Regional (Ruta) de Costa Rica. Este seminario estaba calendarizado realizarse en el mes de mayo del presente año y fue postergado por la influenza H1 N1. El mismo está dirigido a los actores involucrados en la definición y aplicación de procesos de promoción de la calidad vinculada al origen en América Latina, tanto a nivel institucional como local: representantes de ministerios e instituciones nacionales y regionales (agricultura y Propiedad intelectual en particular), productores y sus organizaciones.

URUGUAY

VIDEOCONFERENCIA SOBRE PRODUCTOS ORGÁNICOS

Se realizó el martes 30 de setiembre en la Sala de Reuniones del IICA-Oficina en Uruguay la videoconferencia "Sistemas de Garantía para los Consumidores de Productos Orgánicos en los Mercados Locales y Nacionales", organizada por la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) y el Programa Hemisférico de Agricultura Orgánica (PHAO) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) junto al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). La Ing. Agr. Betty Mandl, Especialista en el tema del MGAP fue la encargada de moderar. El objetivo de la videoconferencia fue el de informar a los participantes sobre diferentes sistemas de garantía que hoy en día podrían ser empleados en el país para asegurar a los consumidores de productos orgánicos de los mercados locales y nacionales, la condición orgánica de los productos que adquieren.

PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

ARGENTINA

ESTIMACIÓN DE ÁREA DE SIEMBRA DE GIRASOL 2009/10

En la presente campaña de girasol 2009/10 se sembrarían 2,05 millones de hectáreas en todo el territorio nacional. A la fecha se llevan sembradas unas 190.000 hectáreas de girasol en todo el país, mostrando un avance intersemanal de escasos 0,7 puntos porcentuales, ubicándose el progreso de la implantación en un 9,3% del área proyectada.

BRASIL

CLIMA BENEFICIA PLANTIO DE MILHO E SOJA NA REGIÃO CENTRO-SUL

A Companhia Nacional de Abastecimento (Conab), divulgou o boletim agroclimático para os próximos 3 meses. Segundo o levantamento, temperatura adequada e chuva na medida certa até o fim de novembro devem beneficiar os produtores de milho e soja da região Centro-Sul do País na safra de verão (2009/2010). Em uma escala de graus de impacto que vai de -3 (impactos severos) a +3 (muito favorável), o estudo atribuiu nota máxima (+3) à primeira safra de milho no Rio Grande do Sul e em Santa Catarina. Na sequência aparece Goiás, Mato Grosso, Minas Gerais, Paraná e São Paulo, com nota (+2). O clima deve favorecer também os agricultores que plantarem soja no Rio Grande do Sul (+3) e Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Paraná, Goiás e Minas Gerais, que receberam (+2). "Quase todo o plantio da safra de verão no Centro-Sul está concentrado nos próximos 3 meses. Clima favorável nesta época do ano é o 1º indício de uma boa safra", diz o gerente de Geotecnologias da Conab, Táris Piffer. Ao contrário do milho e soja, as lavouras de trigo, aveia, centeio, cevada e triticale devem ser prejudicadas pelo clima. Essas culturas de inverno estão entre as fases de floração e colheita e podem sofrer prejuízos com excesso de chuva. De acordo com o estudo, a chuva também pode atrasar a colheita da cana-de-açúcar e fazer com que parte da produção seja processada pela indústria somente na próxima safra.

PARAGUAY

LOS SOJEROS ESPERAN DUPLICAR LA PRODUCCIÓN

Tras el año malo en términos de producción sojera, con una caída superior al 40% en producción, por debajo de las 4 millones de toneladas, las perspectivas para este año apuntan a una recuperación del volumen sojero, en estimaciones preliminares. Aunque algunos están más moderados en términos de recuperación, otros confían en valores próximos a la duplicación de la última producción. El Departamento de Agricultura de EEUU (USDA, en inglés) proyecta una recuperación de la soja paraguaya y es en el espíritu de los productores en donde se percibe la rehabilitación, al menos en términos de producción, todavía sin proyectar los ingresos estimados. De todas formas, se percibe un incremento en la superficie cultivada, que podría tener un leve aumento de unas 100 mil hectáreas adicionales y ubicarse próxima a las 2,7 millones de hectáreas. Si se toman como parámetros los rendimientos históricos de la soja, se podría pensar en una producción próxima a 7 millones de toneladas, aunque otros menos optimistas piensan en un volumen, como mínimo, de 6 millones de toneladas. Luis Cubilla, asesor de la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco), en declaraciones a la agencia Reuters comentó las expectativas favorables para aproximar una producción de 7 millones de toneladas.

EL NIÑO OBLIGA A TOMAR MEDIDAS

La Unidad de Gestión de Riesgo del MAG, bajo la coordinación de Édgar Mayeregger, dio a conocer el último informe meteorológico en donde alerta sobre el evento El Niño y recomienda algunos cuidados a tener tanto para el cultivo como para la cosecha de productos agrícolas. En la última semana de setiembre se inicia la temporada de lluvias en el país. Con la evolución del evento El Niño, se espera que las lluvias aumenten en cantidad e intensidad a partir de octubre. También la temperatura se espera que esté por encima de los valores medios normales de la época, en especial la máxima, dice el informe. Con este panorama, se plantea un inicio de siembra de granos (soja), sésamo y algodón húmedo, que podría perdurar hasta diciembre. Por otro lado, se está iniciando la cosecha de trigo en algunas zonas y el grueso de la misma se estaría en los primeros días de octubre, motivo por el cual se recomienda realizar el trabajo de levantamiento del cultivo aprovechando al máximo los días sin lluvia, para que no se presenten problemas en el momento de lluvias, que generen falta de piso, pérdida de calidad de los granos, etc. Se recuerda también que las tendencias actuales del comportamiento del tiempo es de eventos extremos, motivo por el cual se recomienda estar atentos a los avisos o alertas que

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

el Servicio Meteorológico Nacional genera para los usuarios.

MISCELANEAS

ARGENTINA

CREACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN - ARGENTINA

En septiembre se produjeron novedades relevantes en torno a la situación político-institucional del Sector Agropecuario. Se produjo la renuncia del Secretario de Agricultura, Carlos Cheppi. A partir de esta renuncia, el Gobierno tomó la decisión de elevar el rango de la dependencia a Ministerio de Agricultura. El 30 de septiembre la Presidenta Cristina Fernández anunció la creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y formalizó la designación del diputado provincial Julián Dominguez como Ministro de Agricultura.

ELIMINACION DE LAS RETENCIONES AL TRIGO Y MAIZ

La Presidenta Cristina Kirchner anunció el 10 de septiembre la eliminación de las retenciones al trigo y al maíz para pequeños productores. Esta medida, que se efectivizará a partir de 2010 mediante el pago de reintegros, devolverá a los pequeños y medianos productores el monto que éstos tributan como retenciones al trigo y al maíz, de manera de llevar a 0% el valor del derecho de exportación. La devolución de las retenciones abarcará a productores de hasta 1.240 toneladas de maíz (que tributan 20% de derecho de exportación) y de hasta 800 toneladas de trigo (pagan el 23%). Se trata, en ambos casos, de chacareros que cultivan de 200 a 300 hectáreas de cada cultivo. Se anunció también la liberación de las exportaciones de trigo y maíz, pero con el compromiso de garantizar el mercado interno. Los ruralistas, en tanto, expresaron sus dudas acerca de la efectividad del mecanismo de reintegro diseñado con esta medida.

BAJAN LOS PRECIOS DE LA CARNE DE CERDO PARA PROMOCIONAR SU CONSUMO

La Asociación Argentina de Productores Porcinos (AAPP) puso en marcha, el fin de semana pasado, una campaña de promoción de consumo de carne de cerdo a precios económicos, que será comercializada en cadenas de supermercados, carnicerías y autoservicios chinos. Los cortes se conseguirán entre un 10 y un 15 por ciento menos del precio que tenían, según informaron desde la AAPP. Argentina produce anualmente 300 mil toneladas de carne porcina. El sector proyecta para el 2009 un crecimiento de la producción del orden del 15 por ciento.

EN LOS PRIMEROS SIETE MESES DEL AÑO CAYÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE VINOS

El Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) dio a conocer un anticipo del informe sobre los volúmenes de vinos argentinos comercializados, tanto en el mercado interno como en el externo, durante el período enero -julio de 2009, que totalizó 7.259.242 hl, registrando así una disminución del 10,96% con respecto a igual período de 2008. En el mismo lapso, analizando el destino de los vinos argentinos, se exportaron 1.619.363 hl. También se comercializaron en el mercado externo 63.699 toneladas de mosto concentrado.

FUERTE AUMENTO DE LA DESOCUPACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Las prestaciones por desempleo otorgadas por el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (Renatre) crecieron un 42% en el primer semestre de 2009 contra el mismo período de 2008. "Los pedidos han aumentado considerablemente, especialmente después del conflicto con el campo, que generaron un mayor desempleo", indicó Gerónimo Venegas, titular del Renatre. En este contexto, las autoridades del Renatre decidieron incrementar los montos máximos y mínimos del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo (Sipred). De esta manera, el monto mínimo se aumentó de \$250 a \$400, mientras que el monto máximo se duplicó, elevándose de \$400 a \$800. Cabe recordar que el beneficio puede ser percibidos por todos los trabajadores rurales permanentes y no permanentes que se desempeñen dentro de los términos que establece la Ley 25.191 (la cual dio origen al Sipred y a la Libreta de Trabajo Rural).

LA SAGPYA DESTINARÁ 5,3 MILLONES DE PESOS PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD FRUTÍCOLA EN NEUQUÉN

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) destinará 5.375.000 pesos del Plan Frutícola Integral a los productores de Neuquén, para impulsar la modernización productiva y comercial del sector. El anuncio estuvo a cargo de la subsecretaria de Producción

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

Agropecuaria y Forestal, Carla Campos Bilbao, quién mantuvo una serie de reuniones con productores y autoridades provinciales. “Queremos avanzar en una política estratégica para el desarrollo sustentable de la fruticultura, en el marco de un trabajo conjunto entre los productores y el Estado”, sostuvo la funcionaria. La modernización de la cadena de comercialización es uno de los ejes principales de las acciones que lleva a cabo la SAGPYA para impulsar el crecimiento del sector. A través del Plan Frutícola Integral, se otorgan aportes económicos para que los productores puedan, entre otras cosas, construir sus propias plantas de frío o galpones de empaque, sin tener que contratar un servicio a terceros para procesar la fruta. La cartera agropecuaria también trabaja para aumentar el valor agregado en el sector y consolidar el crecimiento de sus pymes.

BRASIL

UMA SAÍDA PARA O LIXO ORGÂNICO

“As sobras de alimentos, cascas de verduras e frutas, restos de madeira e grama são transformados em fertilizante orgânico. Pode ser a solução para o problema do lixo nas cidades e no campo, além de ser mais simples, eficaz e barato. É também uma opção ao uso dos adubos minerais”, diz o pesquisador Caio Inácio Tevês, da Embrapa Solos, no Rio de Janeiro/RJ. Uma parceria entre a Embrapa e a Empresa Brasileira de Infra-Estrutura Aeroportuária (Infraero) utiliza os restos de alimentos produzidos pelos restaurantes e lanchonetes do Aeroporto do Galeão. Caio I .Tevês, desenvolveu um projeto de fertilizantes orgânicos. “É uma solução simples e que resolve dois problemas comuns em propriedades agrícolas: o lixo e os preços dos fertilizantes minerais”, diz o pesquisador. Ele explica que a quantidade de adubo orgânico utilizada é muito maior que a mineral, mas os preços são muito inferiores. “O ideal é que seja utilizado em produção de hortaliças e frutas. A iniciativa, também, resolveu o problema na Escola de Equitação do Exército, no Rio Janeiro, ao eliminar dejetos de animais. A Embrapa Solos ficou encarregada de fazer a compostagem do material e transformá-lo em fertilizante orgânico, para uso nos parques e jardins da Escola do Exército. “A geração de novos conhecimentos e aprimoramento tecnológico vêm resgatando essa técnica antiga que é a compostagem”, finaliza.

ALTERAÇÃO NAS NORMAS DO PROGER RURAL AMPLIA CONCESSÃO DE CRÉDITO

Brasília (24.9.2009) - Para que o médio produtor rural tenha mais acesso ao Programa de Geração de Emprego e Renda Rural (Proger Rural), o Conselho Monetário Nacional (CMN) autorizou, no dia 24/09, outros bancos a concederem crédito de investimento na área de abrangência dos Fundos Constitucionais de Financiamento do Norte (FNO), do Nordeste (FNE) e do Centro-Oeste (FCO), com recursos destinados a esse programa. O objetivo da medida indicada é favorecer a concessão de crédito por outros bancos nas regiões Nordeste, Norte e Centro-Oeste, sem limitar as operações do Proger Rural aos bancos públicos federais em suas respectivas regiões de atuação. “Na safra 2009/2010, o Proger Rural foi modificado para atender ao médio produtor rural brasileiro de forma mais incisiva, com a ampliação da renda bruta anual para o enquadramento do produtor e o aumento dos limites de financiamento. Com a medida, autorizada hoje, o programa dinamiza-se ainda mais”, avalia o secretário de Política Agrícola do Mapa, Edilson Guimarães. (Débora Pinheiro).

CÂMARA DE CITRICULTURA DEBATE AVANÇOS NO SISTEMA DE PRODUÇÃO E COMERCIALIZAÇÃO

Brasília (24.9.2009) - Os resultados do Workshop Avanços no Sistema Brasileiro de Produção e Comercialização do Material Propagativo de Citros foram abordados, no dia 24/09, na 17ª reunião ordinária da Câmara Setorial da Cadeia Produtiva de Citricultura. De acordo com o setor, é necessário incentivar programas de difusão de tecnologias de mudas de citros em ambiente protegido. Para isso, está em desenvolvimento projeto-piloto para a região Nordeste, que conta com o apoio da Embrapa Transferência de Tecnologia. Foi ressaltada, também, a importância de linhas de crédito para a citricultura com objetivo de construir viveiros protegidos e capacitar produtores. No encontro, a Secretaria de Defesa Agropecuária, do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (SDA/Mapa), apresentou as medidas fitossanitárias utilizadas para o manejo de risco em pré-colheita do cancro cítrico (doença que provoca lesões em folhas, frutos e ramos). Entre as ações estão eleição de variedades, poda ou eliminação de árvores contaminadas e de frutos atingidos. Em relação às medidas pós-colheita, destaca-se a inspeção em todas as etapas de produção e nas casas de embalagens.

SUINOCULTURA É BENEFICIADA COM PRORROGAÇÃO DE LINHA DE CRÉDITO

Brasília (24.9.2009) - Para manter o apoio à comercialização de carne suína, o Conselho Monetário Nacional (CMN) aprovou, em 24/10, a prorrogação para, 30 de setembro de 2010, da Linha Especial de Crédito (LEC) colocada à disposição dos produtores rurais em fevereiro. A linha de

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

financiamento venceria em 30 de setembro deste ano. O novo preço de referência é R\$ 1,90 por kg de suíno vivo e o prazo de contratação do financiamento inicia-se em 1º de outubro de 2009. O reembolso deve ser efetuado em até 180 dias. A concessão do crédito está condicionada à comprovação da aquisição da matéria-prima diretamente de produtores ou suas cooperativas, por preço não inferior ao preço de referência estabelecido. O limite de financiamento é de R\$ 250 mil para o produtor e de R\$ 20 milhões para as agroindústrias. A LEC tem por objetivo oferecer recursos para carregamento de estoque para venda futura em melhores condições de preços, com taxa de juros de 6,75% ao ano e pode ser contratada junto aos agentes financeiros que operam com o crédito rural. "A medida proposta pelo Ministério da Agricultura atende a uma demanda do setor, diante da situação de preços baixos com oferta maior do que a demanda", explica o secretário de Política Agrícola do Mapa, Edilson Guimarães.

LINHA DE CRÉDITO LEVA MAIS CAPITAL DE GIRO PARA O SETOR DA LARANJA

Pela 1ª, o setor citrícola será beneficiado com uma Linha Especial de Crédito (LEC) para financiamento da estocagem dos produtos derivados da laranja. A medida, aprovada no dia 24/09 pelo Conselho Monetário Nacional (CMN), é uma resposta do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (Mapa) ao setor, que tem sido afetado pelos baixos preços pagos pelo produto. A linha de financiamento destina-se aos que beneficiam ou processam a laranja, desde produtores até agroindústrias e estará disponível entre 1/10/2009 e 31/03/2010. Os beneficiários têm, a partir da data de contratação, um prazo de 180 dias para fazer o reembolso a uma taxa de juros de 6,75% ao ano. O limite de financiamento é de R\$ 600 mil para produtores de laranja e de R\$ 20 milhões para processadoras e agroindústrias, limitados a 50% da capacidade anual de beneficiamento. Para cooperativas de produtores rurais, o volume de recursos financiados não deve ultrapassar o limite individual multiplicado pelo número de cooperados ativos, que entregaram a laranja. A concessão do crédito a beneficiadores, indústrias e cooperativas de produtores rurais está condicionada à comprovação da aquisição da laranja ao preço de, no mínimo, R\$ 8,00 a caixa de 40,8 kg. Para efeito de comprovação, a compra de laranja pelo tomador do empréstimo não deve ultrapassar R\$ 88 mil por produtor, o equivalente a 11 mil caixas.

CMN PRORROGA LINHA DE CRÉDITO PARA COMERCIALIZAÇÃO DE MEL E LÃ

Conforme proposta do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (Mapa), o Conselho Monetário Nacional (CMN) aprovou, no dia 24/09, a prorrogação, até 30/06/2010, da Linha Especial de Crédito (LEC) para apoiar a comercialização de mel e lã ovina. O CMN também autorizou a contratação de LEC para leite de ovelha e de cabra. A LEC já pode ser solicitada a partir de 1/10/2009. São favorecidos os produtores rurais, cooperativas, beneficiadores e agroindústrias que processam ou industrializam mel e produtos de ovinos e caprinos. Os preços de referência são R\$ 3,10 por quilograma de mel; R\$ 3,50 por quilograma de lã ovina; R\$ 1,50 por litro de leite de ovelha e R\$ 1,20 por litro de leite de cabra. O limite de financiamento é de R\$ 170 mil para o produtor e de R\$ 20 milhões para as agroindústrias. Condições - O reembolso deve ser efetuado em até 180 dias, podendo ser estabelecidas amortizações intermediárias a critério do agente financeiro. A concessão do crédito está condicionada à comprovação da aquisição da matéria-prima diretamente de produtores ou suas cooperativas, por preço não inferior ao de referência estabelecido. A LEC tem por objetivo oferecer recursos para carregamento de estoque para venda futura em melhores condições de preços, com taxa de juros de 6,75% ao ano. O financiamento pode ser contratado junto aos agentes financeiros, que operam com o crédito rural.

AFTOSA: 170 MILHÕES DE BOVINOS E BUBALINOS DEVEM SER VACINADOS

Entre os meses de outubro e novembro está prevista a vacinação de aproximadamente 170 milhões de bovinos e bubalinos em todo o Brasil durante a 2ª etapa da campanha contra a febre aftosa. Os criadores de Alagoas, Ceará, Paraíba, Pernambuco, Rio Grande do Norte, Roraima e de parte do rebanho da Zona de Alta Vigilância de Mato Grosso do Sul devem vacinar os animais de 1º a 31/10. Em Rondônia, a campanha começa em 15/10 e vai até 15/11. No restante do País, de 1º a 30/11. Na 1ª etapa da campanha, entre abril e maio de 2009, a cobertura alcançou 96,8% do rebanho nacional, de acordo com o Programa Nacional de Erradicação de Febre Aftosa (PNEFA). "O PNEFA trabalha com dois objetivos. O primeiro é ampliar a área livre da aftosa com vacinação nas regiões Norte e Nordeste e o outro de manter a atual zona livre, que hoje representa 59% do território e 89% do rebanho bovino do País", destaca a coordenadora do Programa de Febre Aftosa do Mapa, Francianne Abrantes Assis. Para atingir esses objetivos, diversas ações são desenvolvidas. Um dos pontos é o fortalecimento dos serviços veterinários estaduais, que executam as atividades do programa. O outro é a necessidade de apoiar e trabalhar, de forma integrada com outros países da América do Sul, buscando um continente livre da doença e reduzindo os riscos de reintrodução da aftosa no Brasil.

PARAGUAY

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

SUBA DE PRECIOS DE LA CARNE SE AGUDIZARÁ EN ESTE MES

La oferta de ganado disminuyó notablemente en las últimas semanas, y por ende se registra el encarecimiento del producto al consumidor en el orden del 30%, dependiendo de los cortes. Este fenómeno se agudizará en este mes de octubre, atendiendo a que existe una menor disponibilidad de animales terminados, cuyo efecto deriva de la faena anticipada de los ejemplares, en época crítica de sequía. Así sostuvo Juan Néstor Núñez, presidente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP). Expresó que este pico ascendente de los precios se registrará a fines de este octubre, ya que se enfrentan en estos momentos a los efectos causados por la sequía, que ocasionó el envío a faena a destiempo. "Ahora estamos viviendo los efectos de esa sequía que tuvimos y en muchos casos todavía se experimenta, pero el punto crítico se tendrá a finales de este mes", indicó. Preciso que, igualmente, es un problema cíclico de cada año, por ende no debe ser una preocupación, porque a partir del mes de noviembre los precios nuevamente comenzarán a descender.

CONTROL DE INGRESO DE VACUNAS ANTIAFTOSA SERÁ MÁS DURO

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) anunció que endurecerá su postura con respecto al ingreso de vacunas foráneas, en el marco de la lucha contra la fiebre aftosa, para ofrecer una igualdad de condiciones a las industrias laboratoriales locales para la facilitación de insumos veterinarios al mercado interno. Así informó Daniel Rojas, presidente del ente autárquico. Rojas expresó que existen tres pruebas que se le hace a las vacunas, una es de pureza, otra de inocuidad y la tercera de potencia. Una de las tres no se le exigía a las importadas y las tres pruebas eran exigidas a las nacionales. Igualmente informó que se practica una prueba de proceso antes de ser envasadas las vacunas; sin embargo, las vacunas importadas ya venían con todos sus controles. "De ahora en más, las tres pruebas se harán para todos, para una igual oportunidad para todos", destacó Rojas. "Nosotros estamos convencidos de que deben cumplir el mismo nivel de exigencia, porque antes las vacunas extranjeras no tenían las mismas exigencias que las nacionales, eso sí, reglas claras y reglas igualitarias para todos. Debemos garantizar que no haya privilegios para los productos foráneos en detrimento de lo nacional", refirió Rojas.

ECONOMÍA PARAGUAYA ENTRE LAS DE MAYOR CAÍDA, SEGÚN EL FMI

El Fondo Monetario Internacional prevé una caída de la economía paraguaya del 4,5% este año, la mayor de Sudamérica y una de las más estrepitosas luego de México (-7,3 %) y Antigua y Barbuda (-6,5 %) en América Latina y el Caribe. Así lo señala el último informe sobre Perspectivas de la Economía Mundial que dio a conocer esta semana. El Fondo corrigió de ese modo sus datos iniciales sobre nuestro país. Recordemos que en principio estimaba una caída del 2,5%. No obstante, el FMI corrigió al alza sus estimaciones, restando una décima a la reducción de la actividad económica regional prevista inicialmente (-2,5 %), además incrementó en 0,6 % sus estimaciones para el 2010 para situarlo en 2,9%. Las estimaciones fueron lanzadas previamente en la reunión anual del organismo multilateral que este año se celebra en Estambul (Turquía) hasta el miércoles próximo. De la misma formará parte el presidente del Banco Central del Paraguay (BCP), Jorge Raúl Corvalán. El FMI estima que la región está dando muestras de estabilidad y recuperación, pero que la misma no será homogénea, pues no tendrá la misma fuerza en todos los países. De manera general estima que los países exportadores de materias primas (como el Paraguay) se recuperarán más pronto, gracias a la demanda en alza de los países asiáticos, lo cual contribuye a incrementar los precios de los productos.

IAN BUSCA POSICIONAR SU VARIEDAD ALGODONERA

El Instituto Agronómico Nacional (IAN) pretende revitalizar el algodón como rubro de renta, en especial para la economía minifundaria. Con ese motivo, está abocado a posicionar su variedad la IAN 425, mediante un proyecto de estímulo y potenciación, según un informativo dado a conocer. Este tipo de proyectos fue calificado como de "inmediato", por los referentes de la institución enclavada en el cerro de Caacupé (Cordillera), atendiendo su repercusión socioeconómica, trabajo que también incluye al ka'a he'ê o stevia. Pero el IAN, además, trabaja con otros rubros y también pretende dar una nueva filosofía a cultivos tales como las hierbas aromáticas y plantas medicinales, como borraja y orégano, con buena proyección de mercado. Los trabajos, además, incluyen potenciar el área olerícola, en donde están las plantaciones hortícolas. Además, se proyectan nuevas dependencias, como una sección dedicada especialmente al ambiente.

CRÉDITOS AL AGRO AUMENTAN 51% AL CIERRE DE AGOSTO

La cartera de créditos de los bancos destinada al sector agrícola llegó a 5,2 billones de guaraníes, frente a los 3,5 billones de guaraníes al cierre de agosto del año pasado. Es el que más financiamiento recibe. La cartera de créditos de los bancos al sector agrícola registró un crecimiento del 51%

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

al cierre de agosto, según el boletín informativo de la Superintendencia de Bancos. El buen clima y las expectativas de recuperación de este sector, tras la fuerte caída de la zafra anterior, contribuyen a la fuerte apuesta, tanto de los productores agrícolas, como de las entidades bancarias. La cartera agrícola total de los bancos al cierre de agosto llegó a 5 billones 284.249 millones de guaraníes, frente a un global de 3 billones 501.311 millones de guaraníes alcanzados al cierre del mismo periodo del año anterior. Con el aumento de desembolsos de recursos a este segmento también se incrementó la participación del sector agrícola en la torta de la cartera total de créditos. Actualmente, el 25,5% de todos los créditos tienen como destino al sector agrícola, frente al 23,6% que representaba en la cartera al cierre de agosto del año pasado, de acuerdo a los registros del sistema. La importancia que va adquiriendo el sector agrícola se puede apreciar con la diferencia en el crecimiento comparado al aumento de la cartera total.

DE CADA 100 KILOS DE CARNE, 97 SE EXPORTAN

De cada 100 kilos de carne faenada en los frigoríficos, 97 kilos tienen destino de exportación y el resto queda para consumo local, según se desprende de los informes mensuales de la Comisión de Carne de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), para el segundo cuatrimestre. Según los datos, de mayo a agosto, los frigoríficos faenaron 394 mil animales, con un volumen acumulado comercializado de 104 mil toneladas. De este total, 101 mil toneladas fueron exportadas, más del 97%, quedando un remanente de 2,5 mil toneladas para el consumo local, un valor que no alcanza el 3%. En el segundo cuatrimestre, el mes más activo fue julio con más de 29,5 mil toneladas de carne producidas, que tuvieron como destino unas 28,9 mil toneladas para los mercados locales y tan solo 580 toneladas para consumo interno. La mayor brecha se da en agosto, pues de 27,1 mil toneladas producidas, 26,7 mil toneladas se exportaron (98,34%) y solo 452 toneladas (1,66%) quedaron para el mercado local. En cuanto a faena, en los segundos cuatro meses del 2009, las industrias sacrificaron 394 mil animales, con un pico para agosto de 113 mil cabezas. Estas cifras corresponden a la actividad en frigorífico y no se contabilizan faenas en otros establecimientos.

SE REQUIERE MÁS TIERRA CULTIVABLE

A pesar de que el 90% del crecimiento en la producción agrícola está previsto que proceda de un aumento del rendimiento y la intensificación de los cultivos, la tierra cultivable tendrá que ampliarse en cerca de 120 millones de hectáreas en los países en desarrollo, sobre todo en África subsahariana y Latinoamérica, de acuerdo a lo informado por la FAO. Según las previsiones de la entidad, la tierra cultivable en los países desarrollados disminuirá en unos 50 millones de hectáreas, aunque esta cifra podría variar en función de la demanda de biocombustibles. En el mundo existe todavía suficiente tierra disponible para alimentar a la futura población mundial. Sin embargo, la FAO advierte que "gran parte de esta tierra potencial sólo es adecuada para algunos cultivos y se concentra en unos pocos países". En cuanto al consumo de agua de riego se prevé que "crezca a un ritmo menor por la disminución de la demanda y a un uso más eficiente del agua, pero aún así se incrementará en cerca del 11% para 2050". A nivel mundial, los recursos de agua dulce son suficientes, pero están distribuidos de una forma muy desigual y su escasez alcanzará niveles alarmantes en un número creciente de países.

EVENTOS

ARGENTINA

II CONGRESO ARGENTINO DE NUTRICION ANIMAL

El evento se realizará el 22 y 23 de octubre en las instalaciones de Parque Norte. El objetivo del Congreso es realizar una puesta al día del mayor nivel, de las novedades y los avances científicos y técnicos vinculados con la cadena de la nutrición animal, y con el uso de los alimentos para animales domésticos y de producción.

PRIMER SEMINARIO DE GANADERÍA DEL NOA

Con el propósito de difundir conocimientos técnicos y experiencias prácticas en el área ganadera del norte argentino, Amanecer Rural división Capacitando realizará, los días 5, 6 y 7 de noviembre, el 1er Seminario de Ganadería del NOA en la provincia de Salta donde se expondrán diversos temas relacionados con la producción pecuaria de esa región

BRASIL

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

GIRASSOL É TEMA DE EVENTO NO RIO GRANDE DO SUL

Brasília (30.9.2009) - A Embrapa Clima Temperado promoveu, nos dias 30 e 1º/10, a 18ª Reunião Nacional de Pesquisa de Girassol. O objetivo do encontro é discutir os resultados de pesquisa e as recomendações técnicas para a cultura da planta, além de definir prioridades e programação de estudos nas diferentes regiões do Brasil. A coordenadora do evento e pesquisadora da Embrapa Clima Temperado, Ana Cláudia Barneche, ressaltou que o uso do óleo de girassol alto oléico (rico em Omega 9 e 6), foi um dos principais assuntos abordados na reunião. Esse é o tipo de óleo mais saudável, ideal para frituras. "É um ganho para os consumidores dispor de um produto com essas características no mercado", afirma.

Conferencistas brasileiros e estrangeiros também discutiram temas relacionados às oportunidades do girassol no sistema agrícola, avanços no sistema de produção e inserção da cultura na América do Sul. A Reunião Nacional de Pesquisa de Girassol acontece a cada dois anos e reúne toda cadeia produtiva da cultura, possibilitando também a troca de experiências entre os participantes. (Sophia Gebrim, com informações da Embrapa) 18ª Reunião Nacional de Pesquisa de Girassol Data: 30 de setembro e 1º de outubro de 2009 Local: Embrapa Clima Temperado – Pelotas/RS Mais informações: <http://www.cpact.embrapa.br>

ESPECIALISTAS DEBATEM PRODUÇÃO DE FERTILIZANTES

Os fertilizantes e a produção de alimentos no mundo foi o tema do painel debatido por especialistas brasileiros e estrangeiros, no dia 25, na Embrapa Solos, Rio de Janeiro/RJ. Os participantes discutiram alternativas de produção e a possibilidade de escassez dos fertilizantes minerais nas próximas décadas. O projeto Rede FertBrasil, que será apresentado pela Embrapa Solos, prevê ações para identificar fontes alternativas de nutrientes para a agricultura brasileira. A estrutura do projeto compreende pesquisa, desenvolvimento e transferência de tecnologia em fertilizantes. A proposta é consolidar uma rede nacional de pesquisa, reconhecida pelos setores público e privado, que seja referência sobre fertilizantes. Esta ação faz parte do Programa de Fortalecimento e Crescimento da Embrapa, o PAC Embrapa. Hoje, a demanda do Brasil por fertilizantes é superior a 24 milhões de toneladas ao ano, mas o País produz apenas 8,8 milhões, com isso, a importação de potássio chega a 91% e a de fósforo 60%. Em 2008, foram importados mais de 15 milhões de toneladas.

FRUTAS E CACHAÇA SÃO CASOS DE SUCESSO NAS EXPORTAÇÕES PARAIBANAS

A Paraíba é grande exportadora de produtos derivados da cana-de-açúcar e de frutas. Dessa forma, os três casos de sucesso apresentados na 27ª edição do Seminário do Agronegócio para Exportação (AgroEx), em Campina Grande/PB, foram relacionados aos principais produtos da pauta de vendas internacionais do estado. A 1ª apresentação foi de uma empresa que exporta mamão papaia e que, hoje, os embarques chegam a 65 toneladas da fruta por semana, com perspectivas de inserção do produto no Oriente Médio, em 2010. Buscar a valorização do produto foi a mensagem passada pelo presidente de outra empresa do setor, Pierre Landolt. Após obter a certificação para as mangas, há 9 anos, a empresa exporta para a Europa. Em cada safra, são vendidas entre 80 e 90 mil caixas com quatro quilos cada. Landoldt quer, ainda, diversificar e aumentar o comércio. "Além da manga, queremos exportar queijo e leite de cabra, melancia e mel". O executivo se orgulha, também, de possuir o 1º entreposto de mel orgânico autorizado para a UE. Cachaça - Há 100 anos, um engenho da região busca as melhores alternativas para a industrialização da cana-de-açúcar. Ao perceber boas oportunidades com a produção de cachaça, a empresa, situada na várzea do Rio Paraíba, resolveu priorizar a bebida, em detrimento do açúcar mascavo e da rapadura. "Somos os maiores produtores de cachaça de alambique no Brasil".

PARAGUAY

EXPO GANADERA ESPERA MÁS DE US\$ 400.000 EN FERIAS

Genera expectativas la realización de la 63ª Exposición Nacional de Ganadería, que ya tiene inscriptos cerca de 1.000 ejemplares. Los organizadores esperan recaudar más de 2.000 millones de guaraníes (unos US\$ 400.000) en las ferias de las diferentes razas participantes, según adelantaron. "Está todo listo como para empezar", dijo el Dr. Manuel Cardozo, presidente de la Comisión Central de Exposiciones y vicepresidente segundo de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), al referirse a la 63ª Exposición Nacional de Ganadería (Expo Primavera). La misma se llevará a cabo del 9 al 18 del mes entrante, en el campo de exposiciones de la ARP, en Mariano Roque Alonso. Al cierre de las inscripciones se han anotado un total de 850 ejemplares de bozal y poco más de 140 animales de campo, indicó Cardozo. En cuanto a la recaudación de las ferias, Cardozo manifestó que las estimaciones están en torno de los 2.000 millones de guaraníes (alrededor de US\$ 400.000), teniendo en cuenta que el precio del ganado bajó un 30% con relación a los precios que se tenían un año atrás. Participan de esta exposición las razas bovinas Angus, Braford, Brahman, Fleckvieh,

Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

Hereford, Polled Hereford, Hotlander, Nelore astado y mocho, Santa Gertrudis, Tabapua, Senepol, Limousin. Las equinas Arabe, Apaloosa, Criolla, Cuarto de Milla, Pega, además de ovinos, caprinos y conejos.

URUGUAY

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y LA ELABORACIÓN DE QUESOS

Curso Internacional a Distancia. Fecha: 5 de octubre al 30 de Noviembre de 2009. Coordina: Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República de Uruguay y Laboratorio Tecnológico del Uruguay-LATU. Introducción: La Calidad e Inocuidad de la Leche y los quesos tienen una esencial relevancia para la salud de la población, la sustentabilidad del sector lechero y la comercialización. En el curso se realiza un enfoque de cadena, desde la producción de leche hasta la elaboración del queso, pasando por todas las etapas y destacando aquellas donde la inocuidad del producto se puede ver afectada. Objetivo general: Capacitar profesionales vinculados al sector primario productor y elaborador de quesos en la producción de leche y elaboración de subproductos inocuos y de buena calidad, teniendo en cuenta las exigencias internacionales para un país exportador. Objetivos específicos: Al finalizar el curso los participantes habrán adquirido conocimientos y herramientas que les permitirán: Implementar programas de Control de la calidad sanitaria e higiénica de la leche; Aplicar Buenas Prácticas de Producción y Manipulación en la elaboración de quesos. El costo del curso es de U\$S 200. Por más información y registro: cursos@iica.org.uy.

ENDOPARASITOS EN OVINOS

Curso Internacional a Distancia. 19 de Octubre al 14 de Diciembre 2009. El curso es en metodología a distancia, a través de internet (e – learning). El Aula Virtual será donde se llevará a cabo el curso, cada estudiante tendrá un clave personal de acceso. A través de esta se podrá acceder al material, foros de intercambio, consultas a los docentes, consignas de trabajo y evaluaciones. El curso será asincrónico, cada estudiante podrá disponer de sus tiempos para la lectura, interacción y trabajo durante el curso, esto siempre respetando el cronograma semanal previsto. Se realizarán tareas de interacción entre el grupo y con los docentes a través del foro y se realizará un trabajo final integrador de los contenidos. Dirigido a: Profesionales, técnicos, productores y estudiantes relacionados con el tema. Docente Responsable: Dr. Jorge Bonino. El costo del curso es de U\$S 200.00. Por más información: cursos@iica.org.uy.

GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS AGROPECUARIOS

Fecha: 19 de octubre al 14 de diciembre. Objetivo: Contribuir a mejorar los resultados y la estabilidad de las empresas agropecuarias, mediante la capacitación en el uso de aquellas herramientas que permiten un mejor control y mitigación de riesgos, como así también para una adecuada transferencia de los mismos mediante la contratación de seguros agropecuarios. Modalidad: El curso es en metodología a distancia, a través de internet (e – learning). Dirigido a: Profesionales, técnicos, productores y estudiantes relacionados con el tema. Docentes: Fernando Vila, Mercedes Berterreche, Maria Methol y Domingo Quintans. El costo del curso es de U\$S 200.00. Por información y registro dirigirse a cursos@iica.org.uy.